



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental

CIRCULAR ADQ/003/2021



Gobierno de
Guadalajara

Guadalajara, Jal., 30 de junio de 2021

SECRETARIO GENERAL, CONTRALOR, SINDICA, TESORERA, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ADMINISTRATIVOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.

Por este medio me permito enviarles un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarles que el proveedor se encuentra Suspendido, inhabilitado por un año Fiscal, con fundamento al artículo 83 numeral 2 y el artículo 86 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios para el Municipio de Guadalajara, dicha empresa no podrá participar en futuras licitaciones.

Proveedor 9191 GRUPO EMPRESARIAL EDH, S.A. DE C.V.

Por lo anterior solicitamos a ustedes evitar llevar a cabo cualquier transacción comercial.

Atentamente

Ricardo Ulloa Bernal
Director de Adquisiciones



Gobierno de
Guadalajara

Dirección de Adquisiciones
Coordinación General de
Administración e Innovación
Gubernamental